LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1508--BUENOS AIRES, MIERCOLES 17 DE DICIEMBRE DE 1828.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles proximo el paquete nacional **FLOR DEL RIO**, su capitan José Coste. Los que quieren cargar ó ir de pasage se puede ocurrir al corralon de Sotoca, calle de la Alameda, ó en la calle de la Reconquista No. 115 a verse con D. Lucas Stewart. Se advierte que no se admite correspondencia fuera de balija. D *6 2s

Para Corrientes.

La Zumaca Nuestra Señora de Itatí empieza á recibir carga para aquel destino desde el Lunes 15 del corriente El que quiera tratar puede ocurrir á la Plaza del Buen Orden No 94. D 13 3

FOR LOLDON

The British Brig Bramin A 1 at Lloyd's, a superior conveyance in every respect; will receive on freight 1000 dry hides. For particulars apply to Larrea Brothers or Robilliard, Hudson & Co. No 18 calle de la Catopal. Dic 13 6s

PARA MONTEVIDEO

Saldrá sin falta el muy velero Cuter nacional *LUISA* el Sába do 13 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su capitan en casa de D. Carlos Galleano, calle de la Alameda al tercer corralon de madera. d 12 2p

Se Fleta ó se Contrata.

El superior Bergantin Holandes GUILLIAUME, su capitan Denuysten, del porte de 200 toneladas, forrado y clavado en cobre. Este buque tomaria flete si se ofreciese, para la Havana, y en este caso, teniendo ya la mitad de su carga contratada seria despachado con brevedad.— Ocúrrase a casa de D J G. Vermaelen, ó a *Concha & Douglas,*
d 13 8s Plaza de la Victoria.

Se Fleta ó se Contrata,

El hermoso y velero Bergantin Ingles de primera clase *Georcian*, su capitan Watson, del porte de 235 toneladas, forrado y clavado en cobre. Ocúrrase a casa de Heyworths & Carlisle, ó á *Concha & Douglas,*
d 13 8s Plaza de la Victoria

For Boston in 10 days

The fine fast sailing schooner COLOSSUS For freight or passage apply to Zimmermann, Frazier and Co , calle de la Paz No. 94. Dic 11 7s

AVISO.

El Bergantin *Desirée*, capitan Boyer se fleta para cualquier destino Ocúrrase a casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz No 11. dic 11

Para Boston.

Saldrá dentro de 10 dias la nueva Goleta Americana Coloreu Para flete ó pasage ocúrrase á Zimmermann Frazier y Ca calle de la Paz No. 94 D I

FOR GIBRALTAR.

The British ship SOPHIA, Capt Barringham, has excellent accomodations for passengers, and will be ready for sea in all next weee. For particulars apply to ALEX. BRANDER, No. 65 calle del 25 de Mayo. D 6 s

ALMANAQUE—Diciembre 17.—S. Lázaro, ob.

Sol sale á 4h 44m : *se pone á* 7h. 10m.—*Tiempo medio á medio dia solar* 11h. 56m. 38s.
Luna nueva el dia 21 á las 2h. y 33m. de la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M	*Epocas del Dia*	*Altura del Barom*	*Termo interior del Barom*	*Termo. á la sombra a las 12*	*Tempe. minima y maxi. del dia.*	*Igrometro de Daniel* ter.ex	tr.in.	*Peso del vapor en 1 pié cub de ayre*	*Viento del* ab.	*Direc.* arr.	*Cantidad de agua caida*	*Estado del atmosfero*
Dic. 14	9*h* m	30*p*,13	75		68 3				N			despejado
	m dia	30*p*,11	80	86 9	86 0	80 0	59 0	5 365	N			sereno
	4*h* t	30*p*,06	79						N			despejado

Para Boston en derechura.

La hermosa fragata americana TRITON, su capitan Carlos Smith, saldrá a la mayor brevedad, teniendo la tercera parte de su cargamento listo para embarcar. Para flete ó pasage, para lo que tiene mucha comodidad, ocurrase a dicho capitan, a GOWLAND, SLACUM y Ca ó á C. R HORNE. Corredor Maritimo

FOR NEW YORK—DIRECT.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig SWIFTSURE, A Atwood, has a part of her freight engaged, and will be dispatched immediately For remainder of freight or passage, having good accommodations, apply to Messrs. GOWLAND, SLACUM and Co or to the master at Palmer's Hotel. d 1 s

Se Vende ó se Fleta.

El velero y superior Bergantin americano Emma, de 235 toneladas, clavado y forrado en cobre, y de las mejores calidades

Igualmente el Bergantin americano Julia de 226 toneladas, clavado y forrado en cobre, velero y buque superior. Por uno y otro se puede tratar en casa de
d 5 *Zimmermann Frazier y Ca.*

Passengers for London.

The superior British Brig BRAMIN, Captain Rosin, will sail for the above port in a few days; has excellent accommodations for passengers For particulars apply to the consignees LARREA BROTHERS, or ROBILLIARD, HUDSON and Co No 18 calle de la Catedral. Dic 5 s

FOR LIVERPOOL.

The first class British Brig MERCURY, stands A. 1. at Lloyds, coppered and copper fastened: has two thirds of her cargo already engaged and offers a most eligible conveyance for intending shippers as she will meet with immediate despatch. Apply to ALEX BRANDER,
Dic 6 No 65 calle del 25 de Mayo

PARA STA. CATALINA Y RIO JANEIRO

Dará la vela para el 20 del corriente, la muy superior zumaca nacional DESTINO FELIZ, tiene parte de su carga, y puede recibir como 50 toneladas. Los SS que quieran tratar, ocurriran Don Francisco Rodriguez, en la Aduana. desde las 7 hasta las 3 de la tarde. D ** 8s

FOR RIO JANEIRO

The superior coppered and copper fastened American ship GEORGIANA, capt. Woodhouse, will sail in ten days. For freight or passage having excellent accomodations, apply to the Captain at the Fonda del Sol, or
Zimmermann, Frazier & Co.
Dic. 12 Calle de la Paz No. 94

SE VENDE,

La Zumaca INVENCIBLE. Quien quiera comprarla se verá con el dueño en la calle de Méjico No. 61. d 15 2p

Se Compra.

TODA clase de monedas de oro y plata por partidas chicas; calle de la Universidad No. 4 en la merceria frente al café de la Victoria. D 15 1m

FOR LIVERPOOL.

The first class brig PERFECTION, Capt Nicholson: the principal part of her cargo being engaged she will have quick despatch and will take freight on moderate terms. Apply to
GREEN and HODGSON,
Dic. 12 6s. No 34 calle de la Plata.

Pasage para Liverpool.

El superior Bergantin Ingles de primera clase *William Wise*, su capitan Winder, estará listo para dar la vela dentro de pocos dias. Tiene ecselentes comodidades para pasageros. Ocúrrase á
Concha y Douglds.
p 13 6s Plaza de la Victoria.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The fast sailing national smack ANTONIO ARGENTINO, Capt. John Wm Mechenburg, 75 tons burthen, will take freight for any port of Brazil For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 calle de la Catedral. D 15 s

FOR FREIGHT OR CHARTER

The superior national smack SALADINA, Capt. Yepen, 70 tons burthen. will take freight for any port of Brazil or any part of the River Plate. For particulars apply to ROBILLIARD, HUDSON & Co. No 18 calle de la Catedral. D 15 s

SE VENDEN,

Dos chalupas, surtas una en las Conchas y otra al lado del muelle del Riachuelo, nombradas S Geronimo. Ocúrrase á tratar al almacen de zapatos de D Juan Salinas, calle del Perú no. 48 donde vive su dueño D 15 4p

Se Fleta ó se Contrata,

La superior Zumaca nacional *Saladina*. su capitan Yepen, de porte de 70 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brazil ó cualquiera del Rio de la Plata — Ocúrrase á Robilliard, Hudson y Ca. No. 18 calle de la Catedral. d 15 s

PARA MONTEVIDEO,

Dará la vela sin falta, el Sábado 20 del corriente, el muy velero y hermoso Bergantin Goleta Nacional *Union Argentina*, su capitan Justo Maria de Sustacha, quien tiene el honor de recomendar dicho buque por ser nuevo, clavado y forrado en cobre, y de ecselentes comodidades para pasageros. Como igualmente admite carga á flete. Los Señores que gusten aprovechar esta ocasion, para su ajuste pueden verse con D Francisco Acosta Pereyra, calle del Perú No 144, ó con el mismo capitan No. 274 en la misma calle del Perú d 15 5p

Se Fleta ó se Contrata,

La muy superior y velera Zumaca nacional *Antonio Argentino*, su capitan John W. Michemburg, de porte de 75 toneladas; recibirá flete para cualquier puerto del Brasil. Ocúrrase a Robilliard, Hudson y Ca , Núm. 18 calle de la Catedral dic 15 s

AVISO.

EN la botica de Piedra Cueva y Pearson, calle de Potosí y Chacabuco, se compran ilas cuantas se lleven. Igualmente notarid s de Europa y del pais, y miel de abejas de la Havana. d 15 3p

AL PUBLICO

DON José Casanoves, Profesor de Farmacia, se ha separado de la botica que regenteaba á D. José Durant, que está situada en la calle de la Plata número 110, y se ha establecido en su propia casa, calle de Cuyo No 106; y lo hace saber por el presente aviso a sus amigos y conocidos, por si no ha llegado á su noticia. d 16 3p

EXTERIOR.

COLOMBIA.

GRAN CONVENCION.

A la Gran Convencion de la República de Colombia.

Señor,

Los infrascriptos representantes del pueblo de Colombia y sus diputados á la gran convencion hacemos presente respetuosamente: que hemos llegado á persuadirnos con harto dolor de nuestro corazon, que es imposible ya discutir y sancionar el proyecto de constitucion que se halla en segundo debate. Tocamos de una manera indubitable al riesgo de que se disuelva la gran convencion sin dejar á la República ni el consuelo de aqnellas reformas cardinales que demanda la opinion nacional, que los pueblos necesitan para asegurar su libertad, seguridad, y sus demas derechos sagrados é imprescriptibles. Hace cuatro dias que no concurre á la convencion un número considerable de diputados, cuya ausencia ha producido dificultades tan graves como notorias para reunir el número apenas suficiente para abrir las sesiones en los dias 3, 4 y 5. Diputados notoriamente enfermos han hecho el sacrificio de asistir en dichos dias para proporcionar á la República el empleo útil del tiempo en la discusion del proyecto de constitucion. No es soguro, y por el contrario es probable que así ellos como algunos otros, sean acometidos de males que les impidan concurrir á las sesiones; por otra parte ya se han leido aqui dos esposiciones de otros tantos diputados, manifestando que carecen de medios de subsistencia para poder permanecer por mas tiempo en Ocaña. Entre los que firmamos habemos quienes sufrimos igual penúria. El resultado al fin es, que hay muchos motivos de esperar que la convencion termine su existencia politíca, sin haber llenado sus deberes, ni correspoudido á la confianza de los pueblos.

Los infrascritos sienten todo el peso de la responsabilidad moral que gravita

sobre sus hombros al considerar que despues de que hemos prestado nuestros servicios viniendo á Ocaña con perjuicio de nuestra salud, de nuestras familias, de nuestros intereses, y quizá hasta de nuestra vida, tengamos que regresar á nuestros hogares, llevando á los pueblos la noticia de un nuevo escandalo. La convencion decretó que debia reformar se la constitucion, y desechó la proposicion de que se alterase el presente regimen central, pero todo nos conduce á temer, que ni un solo acto benéfico á los pueblos salga ya si continua la situacion presente. Para libertarnos en parte de la execracion pública, y satisfacer en alguna manera á nuestros comitentes hemos deliberado presentar á la gran convencion este memorial reducido á los dos puntos siguientes.

1°. Protestamos solemnemente ante Dios, ante Colombia y los hombres, que no somos responsables de los males que puedan resultar á la República de la disolucion de la gran convencion, asi por causa de la no concurrencia de los diputados que sin justo motivo calificado por la convencion, hayan dejado de asistir á las sesiones, como por otra cualquiera causa, y declaramos que harémos patente á la nacion que de nuestra parte hemos procurado cumplir con el deber que nos impuso, elijiéndonos sus diputados.

2°. Presentamos á la convencion el adjunto proyecto de acto adicional á la constitucion de 1821, que discutiendose y aprobandose en tres debates conforme al reglamento, podrá quedar sancionado en quince dias, y con él no solo recibirá el pueblo colombiano el consuelo que apenas nos es permitido proporcionarle en las circunstancias actuales, sino que quedará en parte á cubierto el honor nacional, y la responsabilidad de los infrascritos.

No nos queda otro partido que tomar despues de los pasos confidenciales que hemos dado algunos de los infrascritos para conciliar los ánimos, que el de prestar el mencionado proyecto, y suplicar á la gran convencion que se sirva adoptarlo por la salud del pueblo á quien representa, por su propio honor, y por el de esta República tan digna de ser libre, dichosa y feliz.

Ocaña junio 6 de 1828.—18°.

Acto adicional á la constitucion de 1821.

Nos los representantes del pueblo colombiano reunidos en gran convencion, cumpliendo con los deseos de nuestros comitentes en orden á hacer á la constitucion del año 11°. las reformas convenientes al bien estar de los pueblos, á su libertad, seguridad, é igualdad, y habiendo resuelto por unanimidad de nuestros votos que era urgente verificar dichas reformas, ordenamos y mandamos el siguiente acto adicional á la constitucion del año 11°.

Art. 1°. El gobierno de Colombia es popular, representativo, responsable, electivo y alternativo.

2°. Las elecciones de que trata el artículo 30 de la constitucion se verificaran por medio de boletas, en las cuales se escriba el nombre ó nombres de las personas que van á elegirse.

3°. La atribucion 25 del artículo 55, de las que se conceden al congreso por la dicha constitucion queda abrogada.

4°. El poder ejecutivo con el dictamen de su consejo puede presentar al congreso por medio de una de las camaras, cualquiera proyecto de ley que estime conveniente.

5°. Los miembros del senado y de la camara de representantes, durante el ejercicio de sus funciones, y dos años despues no pueden solicitar ni recibir del poder ejecutivo para sí ó para otros, ningun empleo ó destino público.

6°. Cada provincia nombrará un representante por cada 35,000 almas de su poblacion; si quedare un exceso de 18,000 almas tendrá un representante mas, y toda provincia cualquiera que sea su poblacion, nombrará por lo menos un representante.

7°. En los casos de conmocion interior á mano armada que amenace la seguridad de la República y en los de una invasion exterior ejercerá el poder ejecutivo las siguientes facultades:

1ª. Aumentar el ejercito ó con reclutamientos, ó con las milicias nacionales en la forma prescripta por la ley.

2ª. Pedir por via de anticipaciones cualquiera parte de las contribuciones directas ó indirectas decretadas por el congreso, ó algunas otras cantidades por via de préstamo.

3ª. Conceder amnistias ó indultos generales y particulares cuando lo estime conveniente para lograr ó la seguridad de la República ó el restablecimiento de la tranquilidad interior

8°. Fuera de las atribuciones espresadas en el artículo anterior no podrá el poder ejecutivo ni ninguno de sus agentes egercer otras facultades; para ejercer las que se les conceden procedera con prévio dictamen del consejo de gobierno.

9. Los miembros del consejo de gobierno son responsables por los dictámenes que dieren contrarios á la constitucion y á las leyes.

10. Los secretarios del despacho son responsables de las órdenes que espidieren, ó de los decretos que autorizaren cuando sean contrarios á la constitucion y á las leyes, sin que les salve de esta responsabilidad el haber procedido de mandato del poder ejecutivo.

11. Los funcionarios públicos de cualquiera clase que sean no ejercerán otras atribuciones que las que la constitucion y las leyes le hayan concedido.

12. El artículo 191 de la constitucion del año 11.° queda abrogado.

Asambleas provinciales.

Art. 13. En cada provincia habrá una asamblea compuesta de diputados de los cantones comprendidos en ella. El congreso fijará el número de diputados de que deba componerse cada asamblea, de manera que ninguna tenga menos de nueve ni mas de veinte y cinco.

14. Los miembros de las asambleas provinciales serán elejidos por las asambleas electorales, en la misma forma que los reprentantes. y deberan tener los mismos requisitos.

15. Estan escluidos de ser miembros de las asambleas provinciales los senadores y representantes, los ministros de la alta corte y cortes superiores y jueces de primera instancia, los intendentes y gobernadores, los comandantes generales y comandantes de armas, y los gefes de las oficinas principales de hacienda.

16. Corresponde á las asambleas departamentales:

1.° Promover el adelantamiento y prosperidad de las provincias, las obras públicas de ellas, y cualesquiera establecimientos de utilidad, comodidad y beneficencia á costa de las rentas municipales, ó de los arbitrios que adoptaren y sean aprobados por el congreso.

2.° Intervenir y aprobar el repartimiento hecho á los pueblos de las contribuciones que hubieren cabido á la provincia, como el del contingente de hombres que le toque para el reemplazo ó aumento del ejército y armada.

3.° Dirigir peticiones á todas las autoridades constituidas reclamando el cumplimiento de las leyes, la derogacion de algunas ó la necesidad de otras, ó las medidas propias para la prosperidad de las provincias, remediar las necesidades ó remover los obstáculos que se esperimenten en ellas.

4.° Denunciar las infracciones de la constitucion y de las leyes, y los abusos que se cometan en los diferentes ramos de la administracion pública.

5.° Elevar al presidente de la república una lista de cuantas personas consideren aptas para el régimen de los respectivos departamentos y provincias, con informes motivados de su capacidad, probidad y demas calidades necesarias para el desempeño exacto de aquellos destinos.

6° Ejercer las demas atribuciones que la ley les designe.

Art. 17 El congreso en su primera reunion arreglará por medio de una ley todo lo concerniente á la formacion, organizacion y atribucion de las asambleas provinciales.

18. El presente acto se tendrá como adicional á la constitucion de 1821, ya para reformarse, alterarse ó abrogarse, se procedera en la manera establecida para reformar, alterar ó abrogar la dicha constitucion.

19. Se declara en toda su fuerza y vigor la constitucion de 1821, ménos los artículos reformados ó abrogados por el presente acto adicional.

Dado en Ocaña á.....de Junio de 1828.

Diego Fernando Gomez—Juan de la Cruz Gomez Plata—Francisco de P. Santander—José Felix Merizalde- Francisco Soto—Manuel Pardo—Luis Vargas Tejada—Romualdo Liébano—Vicente Azuero—José Vallarino—José Escarpeta—Hilario Lopez Valdez—Juan José Romero—Francisco Lopez Aldana Facundo Mutis—José Concha—Juan Nepomuceno Toscano—Rafael Diago—Francisco Gomez—Juan de Dios Picon Salvador Camacho—Manuel José Ramirez—Juan Bautista Quintana—Manuel Cañarete—Martin Tobar—Valentin Espinal—José Ignacio Márquez—Angel María Flores—Fortunato Gamba y Valencia—Manuel María Quijano—Santiago Perez Mazanet.

(Gaceta de Colombia.)

PERU.

En cartas de Lima del 8 de Octubre se anuncia haber sido nombrados los señores Luna Pizarro y Pando, el primero para servir los ministerios del Interior y de negocios eclesiásticos, y el segundo para el de hacienda; pero agregan que ámbos se resistian tenazmente á la admision de estos destinos.

VARIEDADES.

La siguiente inscripcion que se halla en un cementerio de Alemania, fijó por mucho tiempo la atencion tanto de los ilustrados como de los indoctos, sin que nadie acertase á esplicarla

O quid tua te
be bis bia abit
ra ra ra
es
et in
ram ram ram
i i
Mox eris quod ego nunc.

Por casualidad se llegó à descubrir su significacion, que es tan remarcable por su ingeniosidad como por la moral que inculca: —— "*O superbe quid superbis? tua superbia te superabit. Terra es, et in terram ibis. Mox eris quod ego nunc.*" "O hombre vano porque te ensoberbeces! tu soberbia será tu ruina. Eres polvo y al polvo volverás. Luego seras lo que ahora soy yo"

(*Mirror de Londres.*)

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, DICIEMBRE 17.

S. E. el Sr. Gobernador electo de la Banda Oriental Brigadier Gral. D. José Rondeau, partió ayer para la Colonia, abordo del bergantin de guerra nacional que lleva su nombre, debiendo seguir viage por tierra hasta Canelones. Acompañan á S. E. los Srs. Gen. Laguna y Dr. D. Pedro Pablo Vidal.

¡Ojalá corresponda el benemérito Gefe del Pueblo Oriental á las esperanzas que ha hecho concebir su eleccion, á los ciudadanos de ese nuevo Estado. Sus relevantes cualidades nos dá lugar á esperarlo así.

MARITIMA

ENTRADAS

Fragata nacional *Bien Venida*, capitan Lune, de Valparaiso con 36 dias de navegacion; cargamento, vino, aguardiente &a Este buque fué apresado por el comandante Fournier en el bergantin de guerra nacional Congreso.

MANIFIESTO DE CARGAMENTOS.

Goleta Monserrat de Sant Fé.
á Geronimo Marquez.
325 fanegas cal
á Mariano Comas.
2 barriles aceytunas
1 barrilito grasa
3 sacos carbon
4 carretadas leña.
á Da. Manuela Ribarola.
3 sacos cal
á Nicolas Corbalan.
1 barrica tabletas.

Balandra San Gregorio del Gualeguay
á Manuel Blanco
345 cueros vacunos
40 id de caballo
14 fardos Nutrias 1 id plumas
á Jorge Cardusi
80 cueros vacunos
12 fardos nutrias 1 id plumas

Lanchon Carmen de Santa Fé.
a Felix Constanzó
22 fardos Nutrias
60 camas algarrobo
2 chiguas clin y 2 sacos trigo

Chalupa Carolina de la Capilla de Mercedes.
Al patron.
130 cueros vacunos
50 docenas nutrias

Paquete Nacional Flor del Rio de Montevideo.
á Zimmerman, Frazier y Ca.
34 tercios yerba
1 cajon, 1 bulto libros
á Brown, Buchanan y Ca.
2 cajones
á Heyworths y Carlisle
6 cajones muselinas
2 id ropa de uso
1 id cristales, 1 id libros
á J. y S. Lyons
3 barricas municion
2 cajones cuchillos y tenedores
a Lucas Setwart
4 barricas y un cajon argollas
á Plowes. Noble y Ca,
40 barricas cerveza

Paquete Nacional Felicidad del Sud de Montevideo.
á Gandara y Dutrey
10 cajones con ramos de flores
1 id sombreros
6 id papel pintado
2 id razo de patente
á José Rezabal
2 comodas
á Julian del Molino Torres
3 cajones con piedra marmol
á Antonio Joaquin Olivera
78 bolsas arroz
Francisco Morales
136 bolsas arroz
á Zimmerman y Ca.
2 cajones generos

Chalupa brasilera Santa Rita de Montevideo.
á Fischer y Klich
1500 piedras de Italia

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano Grape para la Havana por Zimmerman Frazier y Ca. con
2320 quintales carne tazajo
30 barricas.....id
550 libras cera

SALIDAS.

Paquete de S. M. B. Goldfinch, para Montevideo, Rio Janeyro y Falmouth.

Bergantin ingles Alexander, para Montevideo.

Bergantin de guerra nacional General Rondeau; para la Banda Oriental.

Id id id Federal, para id.

Bergantin goleta id Argentino, para id.

Goleta id id, 9 de Febrero, para id.

Plaza.

Onzas de oro selladas.. 60
Pesos fuertes de rostro á 250 p $\frac{o}{o}$
Fondos publicos del 6 49 p ct vl.
Acciones del Banco.....180

AVISOS NUEVOS.

AVISO

DESEA acomodarse un mozo en cualquiera ocupacion decente, tiene personas que abonen por su conducta Daran razon en la calle de la Reconquista No. 283.

dic 17 2p

SE VENDEN,

En la calle de Chacabuco, frente al No 239, las obras siguientes:

Diccionorio de Hacienda, por Canga Arguelles. Gramática de Casey impresa y mejorada en Londres, última edicion. Verdadera idea de la Santa Sede. Libertades de la Iglesia Española. Ruinas de Roma, poema. True History of David Saunders. Ortografia de la Academia Española, última edicion. Observation to the Allied Powers on the alarming situation of Spain. Arte de traducir el idioma Frances al Castellano, por D. Antonio de Capmany. d 17 2c

PERDIDA.

EL 28 de Octubre último se escapó de la casa calle de Chacabuco frente al No. 239 un perrito casi de leche, blanco, con las orejas cortadas, tigrado de color chocolate, con otras señas que se daran. Al que lo presente en la citada casa se le daran seis pesos de gratificacion, advirtiendo que de no presentarlo, lo reclamará su dueño en cualquier tiempo que lo encuentre. d 17 2c

AVISO.

PARA un matrimonio sin hijos, se necesitan dos conchavadas ó criadas contratadas. Tambien se ofrece á dos criadas una partida ventajosa. En cualquiera de dichos casos se admitirá un varon. Ocúrrase al No. 61 calle del Perú frente al correo viejo. dic 17 3p

SE NECESITA,

UNA sirvienta que sepa hacer manteca. Puede ocurrir á la quinta del Sr. General Brown. d 17 2p

AVISO.

EL que necesite una ama de leche, ocúrra á la calle de la Piedad No 453, donde hay una morena de buena leche recien parida. dic 17 3p

SE VENDE,

LA suerte de tierras situadas al lado derecho del otro lado del puente de Barracas, de 888 varas de frente al Riachuelo, y 6000 de fondo, en que está incluso el terreno que ocupó Don Nicolas Paduan. El que quiera comprarlas ocurra á la casa No. 124 calle de Venezuela. dic 17 4p

Aviso Interesante.

Se vende ó se alquila un edificio en la calle de Santiago del Estero No. 139, en la inmediacion de la plaza de Monserrat, que consiste de esquina con su correspondiente trastienda y corralito para leña &a; cinco habitaciones mas, cocina, caballeriza &a., todo lo que forma una cómoda casa de dos patios; toda recien concluida á todo costo, revocada al estilo ingles y edificada en un terreno como de 50 varas de frente y 70 de fondo, que forma un superior corralon, cercado de pared de adove cocido, propio para negocio de madera, teniendo dos piezas á su fondo. La finca seria de mucha utilidad para un dueño de estancia, atendidas sus comodidades y situacion. Ocúrrase al No. 55 calle de Chacabuco donde darán razon. d 17 6s

SE VENDE,

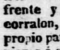

En el pueblo de los Quilmes, dos cuadras de la plaza principal, y sobre las barracas que miran al rio y a la ciudad, una finca nueva de material cocido, con cuatro piezas cómodas como para una familia, con corredor de tres varas de ancho y todo el largo de las habitaciones, sembrada la mayor parte de su terreno, que está bajo de seis cuadras y cuarto de zanja, con arboles de álamos en su entrada principal y frente, y sauces al fondo. Quien quiera comprarla, véase con su dueño que vive en ella. dic 17 3p

BANCOS DE ESCUELA.

SE venden de todas clases en la carpinteria calle de la Victoria No 132. dic 17 2p

SE VENDE,

UN criado sano, apto para todo servicio, en cantidad de 250 pesos plata ó su equivalente en papel. El motivo de venderlo es la necesidad del dinero. Calle de la Catedral No. 112 d 17 3p

Vino Catalan Superior.

HAY venta por pipa muy acomodado, en el almacen No. 28 calle de la Florida. d 17 4c

Aviso á los Celadores.

SE ha perdido un negrito portuguez, pero muy ladino en nuestro idioma; se llama Joaquin, es de 13 años su cabeza pelada con jopo, lleva un calson de baye on de cordovan rayado azul y blanco; el que lo entregue será gratificado en la casa N° 340, calle de la Reconquista. D. 17 3p

BARATILLO.

POLVILLO bueno havanero á 1½ onza, calle de Cangallo No 130 del café de Catalanes una y media cuadras para el campo dic 17 3p

SCHOOL FURNITURE.

FOR SALE, Desks and Benches at the carpenters' shop, No 132 calle de la Victoria D *7 2p

FOR SALE

AT the Store No 67 calle del 25 de Mayo at moderate prices

White and brown sugar, teas of every description, rum, brandy, gin, raw and ground coffee, raisins in boxes, claret do very superior, champaigne, port, Madeira in bottles and on draught, with a variety of other articles for private families and masters of vessels on the most equitable terms. 17 2p

FOR SALE

The national brig RIO PACKET, burthen per register 210 tons, is coppered up to the bends, built of the very best materials, and in every respect calculated for the coasting trade, draws only 10 feet of water when loaded, has good storage for cargo, and excellent accommodations for passengers being well fitted and found, and presenting an unusually favorable chance for intending purchasers. Her inventory complete may be seen at the office of ALEX. BRANDER, licensed Ship-broker, No 65 calle del 25 de Mayo. D*7 6s

TO SHIPPERS OF PRODUCE FOR LONDON.

NOTWITHSTANDING that a survey had been held on board the British brig Fearon, Cholditch, master, by the desire of Messrs. J. and J Thwaites, of this city, the result of which was so favourable as to induce those gentlemen to ship immediately in her a parcel of hides, yet some person or persons whose veracity and motives may be easily inferred from the perusal of this notice, have thought proper to set afloat a report as unfounded as it is prejudicial to the interest of the said brig Fearon, at present in the Inner Roads and receiving on board a cargo for London. To avoid as much as possible the influence of so scandalous a proceeding, and for the satisfaction of those interested, the consignees of the said brig have directed Capt Cholditch to have a second survey held on the said vessel by three other respectable persons, of which the following document has been the result:

"This is to certify that we, the undersigned, were called on by J. G. Cholditch, master of the British brig Fearon, of Liverpool, now laying in the Inner Roads, to examine the state of the vessel, and do report as follows:

"On examining the said vessel we find her to be staunch and strong in every respect *and the copper nearly new*, and in excellent order, and we are further of opinion that the vessel is fit to take in any cargo that may offer to proceed to any port of the world

"WILLIAM GARRETT.
Master of the British brig Juliana, of Liverpool
"JOSEPH KNIGHT.
Master of the British brig Jane, of Boston
"JAMES McGAW,
Ship-Wright

"Buenos Ayres, Dec 15, 1828"

Any person wishing to peruse the original of this certificate may apply to Messrs. Jackson, Barker & Co calle de Chacabuco No. 53, D *7 *

INTERESANTE.

HAY a venta en la calle del 25 de Mayo No. 67 los artículos siguientes a precios cómodos, por mayor y menor.

Azucar blanca y terciada
Yerva paranagua fuerte
Té de todas clases
Café molido y en grano
Cajones pasas de Malaga
Id vino de Burdeos superior
Cigarros havanos y de N América
Y una variedad de diversos artículos que se venderan con la mayor equidad d 17 2p

PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero Bergantin Americano Julia, forrado y clavado en cobre, saldra para este destino sin demora. Para flete á pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocúrrase.

d 17 3p *á Zimmermann Frazier y Ca*

SE VENDE,

UN negro apto para todo servicio, en la calle del 25 de Mayo No. 26. D 17 2p

Aviso á las Señoras.

ZAPATOS ingleses de tafilete y cabretilla, de primera calidad, acaban de llegar y se hallan de venta en la calle de la Paz No. 19, casa de Pueyrredon. D 17 3p

Se ALQUILA

UN almacen de toda comodidad, en la calle de la Florida No 95. D 17 1p

Para Cordova.

TUCUMAN ó Salta, el que suberibe, despacha una de las mejores tropas de la propiedad de D. Pedro Jose Morales: quien quisiere cargar en ella puede verse con dicho Sr., calle de la Esmeralda No. 22.

D 17 3p *Jose Maria Agote*

PARA MONTEVIDEO.

Dará la vela hoy Miercoles 17 del corriente á las 3 de la tarde el Paquete Libertad de Oriente. Los SS. que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en casa de Don Alejandro Martinez calle de la Reconquista No. 93. No se admite correspondencia fuera de Balija. D 17

FOR GIBRALTAR.

The fine fast sailing Sardinian brig BELLA CAROLINA, has a third part of her cargo engaged, and will be ready to receive cargo in about 6 days. For particulars apply to the consignees BERTRAM, LE BRETON & Co. or ROBILLIARD, HUDSON & Co. No. 18 calle de la Catedral. D 17 s

FOR FREIGHT OR CHARTER.

The new French brig EMILIE, 149 tons register, will take freight for Europe, Havana, or any part of the coast of Brazil. For particulars apply to BERTRAM, LE BRETON & Co. or ROBILLIARD, HUDSON and Co. D 17 s

Remate.

Por Seoane y Martinez,

Calle del Perú No. 20.

Hoy Miercoles 17 se quemará indispensablemente por lo que mas ofreciesen un famoso surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente.

Un famoso surtido de géneros avelillados para señoras, uno id géneros de seda listados, zarazas de varias clases, listados de algodon, cotoniar rayadas, cocos blancos lizos superfinos, un hermoso surtidos de pañuelos de reboso, id id chicos para cuello y manos, lienzillos americanos, bramontes de algodon, pañuelos de espumilla bordados de realze y adamascados, maones amarillos superfinos, lanillas para pantalones, pañuelos de cachimir para cuello de señora, muselinas lisas y bordadas, linos blancos lisos, sinteria de raso y listones surtido, medias de algodon para mujer, botincitos tejidos para niños, alfombras de tripe rizado, brines azargados y lisos, zaraga negra de Málaga, papas negras y verdes, coletas, cocos de colores, cotines, pañuelos blancos bordados para cuello de señora, agua de colonia riquisima

Para almaceneros y talabarteros.

Una cantidad de almazenes para sillas de hombre y de muger.

Papel de varias clases, pabido de Norte América, 12 pipas vino carlon, cantidad de vino embotellado de varias clases y otros efectos A las a0.

Por Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosí No 36.

Hoy Miercoles 17 del corriente á las once en punto de la mañana se ha de vender precisamente á la mejor postura, la barraca conocida por de D Ambrosio Lezica en las inmediaciones del puente de barracas con todo el edificio útiles de prensas, saladero y demas: el terreno se compone de 63232 varas cuadradas, la casa y barraca toda cercada de pared y lo demas con zanja, el pago se hara la mitad al contado y la otra á dos tres meses con letras á satisfaccion.

Los señores que quieran tomar algunas informaciones pueden ocurrir a dicha casa de remate donde podran ver el plano.

Igualmente.

Remate de Vino de Málaga.

El Jueves 18 del corriente las 11 en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio en el hueco de maderas, en la calle nueva de Sto. Domingo una partida de vino de Malaga en pipas y medias pipas.

Por Tomás Gowland.

Hoy Miercoles 17 del corriente á las 10 y media de la mañana, en el almacen de Don Pedro Mom, frente á la Aduana, se rematará la muy hermosa Goleta Americana COLOSSUS, surta en estas balizas, construido hace como dos años, de los mejores materiales, está forrada en cobre, y anda muy bien, su porte es de 83 toneladas.

La zumaca SAN JOSE AMERICANO, conforme se halla varada en el bajo de la Residencia.

El bergantin COOPERADOR, surta en estas balizas en el estado en que se halla.

Los inventarios se pueden ver en la casa del rematador, calle de la Catedral No. 96.

Igualmente la lancha del Bergantin Industria, que se halla en la costa frente a la barraca de Maza.

Por Francisco L. de la Barra.

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Miércoles 17 del corriente á las 11, de un abundante surtido de generos y otros articulos nobles y de gran estimacion de los perteneciendo muchos a un concurso del acreedores, se venderán precisamente á la mejor postura, siendo los siguientes:

Cocos, muselinas, pieles, cotonias, coletas anchas, cocos de colores, vestidos de varias clases para señoras, pañoleria de algodon pintada, ropa hecha de verano para hombres, hilo de carretel y de sastre, cinteria de seda y de lana, zargas, terciopelos, vestidos de espumilla, medias de patente para hombre, pañoleria de merino y de cambray, lanillas anchas de colores, velos, mantas, pañuelos y vestidos de punto, paños y casimires superfinos, dichos regulares y de estrella, bayetillas y bayetas fajuelas, varios renglons de merceria, sombreros y gorras para señoras y niños, papel blanca y de estraza, betun liquido de Warren, barnis, una partido de fusiles, escopetas y pistolas, plomo en rollos y en lingotes, yerba del Paraguay, cigarros, mani y miel, cacao, té, cohetes, velas de esperma, zuelas de Corrientes y de Tucuman, loza celeste surtida, vino carlon, ginebra, caña y varios muebles usados pertenecientes á dicho concurso que podrán verse al tiempo de la venta.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

En la calle nueva de Santo Domingo.

Hoy Miercoles 17 a las 10 en punto de la mañana sin demora alguna, se venderán los renglones siguientes pertenecientes a los buques Rondeau, Argentina, Sarandi y Federal:

Caña del Brazil en pipas; vino carlon en id.; aguardiente de España: tabaco negro superior del Brasil: papel florete y de cartas; canela fina y canelon; tichulos. azucar; té; ferreteria completa; polvora fina; cardenillo; aceite de linaza; loza; alquitran; jarcia surtida; yerba; una corta cantidad de harina en barricas; una id. id. de cal en id; cujas portuguesas; bacalao; y muchas otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO,
y al mejor precio que ofrezcan,

Bergantin Flor de America en el estado en que se halla.

Zumaca	Ulises en	id	id	id.
id	Lealtad en	id	id	id
id	Maria Inez	id	id	id

Los SS. que se interesen podran verlos en el Riachuelo de Barracas, donde se impondrán del pormenor, advirtiendo que son buques nuevos.

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Quemazon Indispensable.

El Jueves 19 del corriente a la hora precisa de las 10 se dará principio al remate con la venta de las existencias pertenecientes al concurso de D. Agustin Bardel, y consisten en lo siguiente.

Una caja de hierro con su banco, un escritorio de cuatro asientos y dos bancos, una manpara de pino, dos estantes ordinarios, una bandeja de carton, un quinquéte, una mesa de pino chica, 4 cajones de id, 5 cajas de guardar papeles, 9 millares abujas, 7 paquetes borlas de lana, 2 docenas id chicas, una chimenea completa; una caja de lata, 2 bugias de platina, un mostrador que sirve de mesa como de 6 varas, 6 mesas de pino, 2 velos, 6 vestidos de tul bordados para Señora, 2 y media docenas abanicos, 3 docenas bastidores, machas para quinqueses, una gruesa de botones de seda negros, 2 docenas naipes, un armazon de pino como de 10 varas, 1 id de 3 id, 10 bancos largos de pino, 1 móstrador, 1 catre de lona, dos mesas con cajones, una bandera de remate, un lavatorio completo, 10 sillas, un estante para ropa, y varios útiles de cocina.

A continnacion se venderan al mejor precio,

Paños finos y regulares, ropa hecha para Invierno de buena calidad, muselinas de colores finisímas, gazillas, cocos blancos, cotonias, pieles, muselinas y otros artículos de almacen y pulperia que se verán al tiempo de la venta.

El abajo firmado, hermano del finado D. Manuel Dorrego, suplica á sus amigos se dignen asistir el Viernes 19 del corriente á la iglesia de San Francisco, de 8½ á 9 de la Mañana, acompañándolo á honrar la memoria de su dicho hermano, y a rogar á Dios por el descanso de su alma, en los funerales que le consagra su afecto; sirviendo este aviso de bastante invitacion á todos, pues á ninguno lo hace en particular.—Buenos Aires Dic. 16 de 1828.

LUIS DORREGO.

SE VENDEN,

DOSCIENTAS cincuenta arrobas yerba de Misiones recien llegada y es de primera calidad que se venderá por tercios ó en totalidad: tambien hay una partida corta de zuelas, que se venderán á un precio equitativo: ocurrase calle de las Piedras No 51 desde las 9 hasta las 12 del d a D 12 6p

---

SE VENDEN,

DOS fincas, sitas calle de la Victoria No. 139 y 141, á cinco cuadras de la plaza del mismo nombre, construidas en terreno de 35 varas de frente y 71 de fondo. La mayor de ellas con frente de 17½ varas, tiene 14 piezas habitables, con dos patios y un corral, algibe, pozo y demas oficinas necesarias.—La mas chica, lindera con la anterior, y edificada en 13 vs. de frente y 40½ de fondo, contiene 5 piezas, dos patios, pozo de valde y demas oficinas; y contigua á ella una barraca con dos almacenes y un corredor grande. El que se interese en su compra véase con su dueño D. Juan Manuel Ferrer, que vive en la fonda inglesa de Faunch, frente á la Catedral cuarto No. 13, donde se hallará desde las 10 de la mañana, hasta las 2 de la tarde. D 12 6p

---

SE NECESITA,

PARA alquilar, una casa que no no diste mas de seis cuadras de la plaza de la Victoria. El que se interese en este aviso, puede dirijirse por medio de una esquela á esta imprenta ó al No. 26 calle del Tucuman. d 13

AVISO.

LOS acreedores de D. Francisco Arechaga se servirán presentar sus documentos para tomar razon de ellos al síndico, en su almacen calle de la Piedad No 153, desde el 15 al 18, de las 9 a las 11 por la mañana, y por la tarde de las 5 a las 7. d15 3p

---

AVISO.

SE necesitan dos ó tres tachos de cobre que sean de mayor a menor. Ocúrrase a la tintoreria calle de la Universidad No. 33 del café de la Victoria media cuadra para el Colegio. D 15 3p

---

SE NECESITA,

UNA persona para cuidar y cargar un niño ya despechado. Ocúrrase a la tintoreria calle de Chacabuco No 5. d 15 3p

---

AVISO IMPORTANTE

LOS síndicos del concurso de D. Jose Echenagusia convocan á sus acreedores para el Martes 16 a las 6 de la tarde, a la casa No. 72 calle de la Paz, recomendandoles la puntualidad en la asistencia para evitar perjuicios. D *6 *p

---

Aviso Interesante.

SE vende la llave de un hermoso cuarto, y algunos efectos de merceria importantes, segun su tasacion hecha hace un mes con moderacion 4766 pesos 7 reales, del concursado D. Juan Bautista Malde, sita en la vereda ancha Plaza de la Victoria No 64. Hay bastantes interesados, pero lo que se quiere es la mayor ventaja posible. Ocúrrase á tratar con su sindico calle del Perú No. 10. D 13 6p

---

SE VENDE,

PARA trabajo de quinta ú otro ejercicio de ciudad un criado, en 650 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras No. 142 de San Juan para el Sud vive su amo. dic 12

AVISO DE LA POLICIA.

SE remata por término de un año la subministracion de pasto y paja para alimento de las bestias del servicio de este departamento: los que gusten tomarlo á su cargo presentaran sus propuestas cerradas en la oficina central de este departamento hasta las 12 del dia 19 de este mes en que se abriran y publicarán. Buenos Ayres 12 de Diciembre de 1828. CASTRO.

Diciembre 13 4c

AVISO.

SE suplica á la persona que ha traido del Paraná carta para D. Henrique Hoker lo entregue en casa de los SS. Lavalle y Ca. calle de Potosí No 36. D 12 6s

---

VENTA DE CRIADOS.

SE venden dos criados jóvenes, morenos, sin vicios y de todo trabajo de campo. El que los necesite podrá ocurrir a la casa de D. Julian Panelo, calle de la Reconquista No. 20, quien impondrá de los motivos por que se venden dic 11

AVISO.

EL derecho de corrales de abasto publico de esta ciudad para el año de mil ochocientos veinte y nueve, que empieza á correr desde el diez y nueve del presente mes hasta el igual dia del año entrante, se saca á remate en la colecturia general. Los que quieran hacer propuesta al efecto, las dirigirán firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las dose del dia 17 en que se abrirán y publicaran; en la inteligencia que el rematador entregará mensualmente en tesoreria la duodecima parte del importe del remate, á cuyo cumplimiento girara las letras correspondientes suficientemente garantidas, y bajo de esta seguridad deve dirigirse toda propuesta: siendo de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los mismos corrales. Las que asi se presenten se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres Diciembre 10 de 1828.

SARMIENTO.

SE VENDEN,

PUERTAS de buena madera con marcos, ventanas, rejas, y algunos útiles para chacra ó estancia, en la calle de la Esmeralda No. 199. d 15 3p

---

SE VENDE.

UN piano de ecselentes voces, a un precio sumamente acomodado, por estar su dueño prócsimo a partir de este pais. Los que se interesen por él ocurrir:n a la casa de los dueños Marlter, Smith y Alibert calle de Victoria No. 16. dic 15 3p

---

AVISO.

LAS Señoras que gusten ver un surtido de vestidos de cambray de hilo, bordados y de buen gusto, ocurran al registro del Sr Lenormand, calle de la Victoria No. 148 dos cuadras de la plaza, donde encontrarán igualmente un gran número de pañuelos, chales de velillo, gazillas, crespones de la China, y otros géneros de buen gusto que acaban de recibirse de Francia, y que son todos de un estilo nuevo y desconocido hasta ahora en este pais. d 15 8p

---

Harina de Norte América.

SE vende una partida de buena calidad en la casa de

Grogan y Peacock,

d 15 3 No. 43 calle de las Piedras

AVISO.

DESEA colocarse un jóven de buenas cualidades de edad de 19 a 20 años, en algun almacen, tienda ó casa de campo. El que se interese en él ocurra a la calle del Temple No. 134 que allí darán razon, ó puede anunciarlo por medio de este periódico. dic 16 2p

---

AVISO DE LA POLICIA

HABIENDO hecho presente á este Departamento los propietarios de las carretillas del abasto de agua para la ciudad, la imposibilidad en que se encuentran en las circunstancias, de poder vender de a dos barriles por medio, sin que sufran un gran perjuicio en sus intereses; con esta fecha se les ha permitido el que por ahora, y hasta nueva resolucion, puedan vender a medio el barril. Lo que se avisa al público para su inteligencia. Diciembre 15

AVISO.

HABIENDO observado este Tribunal Consular, que la inobservancia del decreto del Superior Gobierno de 20 de Julio de 1824 publicado en el Registro Oficial, ha producido, y produce con frecuencia diferencias y cuestiones perjudiciales al comercio, ha venido en requerir á este sobre su puntual cumplimiento, insertando el citado decreto para que no se alegue ignorancia.

Buenos Aires Julio 20 *de* 1824.

"Para cortar las diferencias que continuamente ocurren en el Tribunal de Comercio entre los dueños de lanchas del cabotage, y los capitanes ó pilotos de buques estrangeros, el Gobierno de acuerdo con el espresado Tribunal ha resuelto:

1. "Todo capitan ó piloto de buque de ultramar que recibiese carga a su bordo será obligado a dar al patron del buque del cabotage que le condujese, un recibo precisamente en idioma nacional, que en el cuerpo de él esprese la clase, número y condicion de bultos que se le entreguen, y en el márgen la suma de dichos bultos en guarismo.

2. "Todo patron de buque del cabotage, será obligado a dar, bien por si, ó no sabiendo escribir, por alguno de los marineros, un recibo como el del artículo anterior al capitan, ó piloto del buque de cuyo bordo recibiese carga.

3. "Mediante a que muchos capitanes, ó pilotos estrangeros no poseen el idioma nacional, los consignatarios de ellos tendrán obligacion de poner á su bordo una persona de su confianza, que en representacion de los capitanes, firme, y recoja los recibos de que hablan los artículos anteriores: y los que estos dén obligarán á los capitanes.

4. "Cualquiera inobservancia de este reglamento perjudicará en el caso de disputa al que hubiese faltado a él

5. "Comuníquese a quienes corresponda é insertese en el Registro Ogcial.—*HERAS*—*Manuel José Garcia.*

Es copia y del mandato del Tribunal lo autorizo.

Juan Pablo de Merlo.
Escribano del Consulado.

Se compra

TODA clase de moneda de plata y oro por partidas chicas, calle del Perú No 62, en la tienda cerca del correo viejo, media cuadra del mercado. Nov 26 15 p

---

Aviso á los Celadores.

SE le ha huido a D Juan Sousa Monteiro, calle de la Universidad No. 186 un negro marinero, llamado Juan, de nacion Mozambique. Se gratificará a la perrona que lo entregue a su amo dic 11 6p

---

Para vender á precio equitativo.

UNA chacra en el partido de la Matanza, que es lindera con el Riachuelo, en muy buen parage, con buenos terrenos, casa y ranchos, y a cinco leguas de la ciudad. El que quiera comprarla véase con su dueño calle de Cangallo No. 220. d 4 1m

---

NOTICE.

ROBILLIARD, HUDSON & Co. respectfully inform the Merchants of Buenos Ayres, that their establishment for conducting the Ship Brokerage and agency Business, is situated in the calle de la Catedral No. 18. Dic. 13.

Aviso Interesante.

SE vende en la calle de Potosí No. 32 una partida de tabaco de hoja del Paraguay de la mejor calidad recien llegada. D 15 6

AVISO.

EN la calle de la Reconquista, esquina No. 94, se vende yerba del Paraguay por tercios, bacalao en barricas, y papel; todo es de superior calidad. d 15 3p

---

SE VENDE,

UNA quinta del otro lado del puente de Barracas, a distancia de 20 cuadras; tiene terreno de media cuadra de frente y dos de fondo, con casa de ladrillo y varias plantas de arboleta. El que la quiera comprar véase con el dueño en el Saladero, pasando el puente sobre la izquierda, de Don Jonatas Donnes. D 16 4p

---

EDICTO.

CONSECUENTE á lo acordado por los acreedores de D Juan Pedro de Aguirre en la junta celebrada el dia nueve del corriente, y con vista de una nueva solicitud del dicho Aguirre. De mandato del tribunal consular se citan y llaman á los referidos acreedores para que el dia 22 del presente mes, precisamente á las nueve en punto de la mañana, concurran a su salon de justicia para la junta que va á celebrarse, para la que se les recomienda la puntual asistencia Buenos Aires Diciembre 16 de 1828.

6c *MERLO*

AVISO

EN la calle de la Piedad No. 191 se componen instrumentos de viento como flautas, clarinetes &a., y se tornean bolas de marfil para villar, y cajas para polvo. dic 16 3p

---

AVISO

AZUCAR blanca seca, yerva parnagua superior, orejones de primera calidad en mazo y de caroso, y otros artículos por mayor y menor a precios cómodos, calle de Cangallo No. 132, del cafe de catalanes una y media cuadras para el campo. d16 3p

---

Se Vende ó se Alquila,

En el pueblo de los Quilmes, una posesion con cuatro piezas de paja, su pozo de valde, todo bajo zanja, de la capilla una cuadra sobre la barranca. El que quiera tomarla se verá con su dueño, que vive en la calle de Suypacha No. 106. dic 16 2p

---

Dinero á Réditos.

SE toman de 7 á 8 milpesos bajo la hipoteca de una finca de triple valor. Dará razon el corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida No. 4. Tambien se vende una casa en la calle de Suypacha No. 130. dic 16 2

SE VENDE,

Una casa nueva en la calle de la Esmeralda No. 284, con frente de 17 y media varas al Este y 70 de fondo al Oeste. Se compone de diez piezas, pozo de valde, porcion de naranjos dulces y otros árboles frutales, un parral y un famoso jardin de recreo con todos los útiles necesarios para refrescos. El que se interese en ella puede verse con el dueño que vive en dicha casa, ó en esta imprenta, que darán razon. dic 12 6p

---

Fábrica de Cerveza Alemana.

Calle de Córdoba No 73.

HAY cerveza de superior calidad, la docena a siete pesos, sin las botellas, que se han de devolver en el acto ó de abonar su importe de un real cada botella, al repartidor, a quien se dará por via de gratificacion un real por cada viage.

Se Compran,

En la misma fábrica botellas vacias, siendo limpias, la docena a peso. El dueño del establecimiento

d 12 3c A. M. T.

El que quiera Comprar,

UN mulato de 22 de edad, para todo servicio de pueblo y campaña, carretillero y cochero; puede ocurrir á la calle del Perú No. 278 donde vive su ama, que lo vende por no quererla seguir á la Banda Oriental. dic 15 3p

---

AVISO

EN la calle de Balcarce No 50 atras de San Francisco, se desea comprar una criada con leche sin hijo, y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta.—Tambien se desea vender á cuenta de ovejas, ganado ó yeguas, un carricoche de nueva moda, bueno, decente y propio para campo. dic 16 4

AVISO.

SE dan lecciones particulares de teneduria de libros y de lengua francesa, en la calle del Parque No. 42. Para tratar ocúrrase á dicha casa desde las 8 hasta las 11 de la mañana. d 16 3p

---

SE HA HUIDO,

UN jóven, hace 5 semanas, de 11 a 12 años, color blanco, pelo rubio, ojos pardos, estatura regular con pecas, y algunas virhuelas, algo ñato, labios gruesos, vestido verde de mahon algo usado, camisa de listado rosado, calzado, y sombrero de pelo negro. El que lo entregue en la calle de la Reconquista No. 152 será gratificado dic 16 3p

---

SE VENDE,

UN terreno de 10 y media a 11 varas de frente, con su fondo correspondiente; situado en la calle de la Esmeralda No. 39, edificado con un almacen. Las personas que gusten enterarse de sus pormenores ocurran a la calle de Cuyo No. 125. Dic 16 3p

---

AVISO.

NINGUNA deuda contraida por la tripulacion de la Goleta Americana *Colcoso*, será pagada por el capitan ó por los consignatarios de dicho buque. d 16

AVISO AL COMERCIO.

DESEA acomodarse un niño, hijo de familia, en una casa de trato, sea tienda, registro, ó almacen de muebles &a. El que se interese ocurra a la calle de Venezuela No. 5. d 16 2p

---

SE NECESITA.

UNA criada que tenga buenas costumbres y sepa cocinar regolarmente; ocúrrase á la calle de la Victoria No. 196 donde darán razon. d 16 3p

---

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

Precio——Doce pesos por tres meses.